

J. L. ESTELRICH
DIRECTOR
REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32
Teléfono n.º 6
PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: Un mes en España, Ultramar, Extranjero.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS
FUNDADOR PROPRIETARIO
ADMINISTRACION
Plaza de Cort, núms. 14 y 15
Telegrams: HORA-PALMA.
Anuncios, reclamos y comunicaciones
CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Catalina, 18
Número sueldo: 1 pta. 0'05
Id. atrasado: 0'10

La primera reforma

Prepara el ministro de la Guerra toda una serie de reformas militares: el servicio obligatorio sin redención al metálico; la adquisición de un gran material de artillería, construido según los últimos adelantos; la fortificación de Canarias, Baleares y los grandes puertos y fondeaderos de la Península; la creación de terceros batallones, etc., etc. Pero nosotros tenemos el sentimiento de decir al general Polavieja que con todos esos planes, aun después de realizados, no tendrá España fuerza militar.

Para tener fuerza material es preciso tener fuerza moral; es preciso que en el ejército se sepa por las obras, no solo por los preceptos de los ordenanzas, que hay un premio para el bueno y un castigo para el malo, no aplazados para la otra vida, sino cumplidos en ésta, es preciso que exista en las filas militares el espíritu y el espíritu, volviendo a ellas la fé en el porvenir y la disciplina más severa.

No lleva camino el general Polavieja de satisfacer esa apremiante necesidad moral de la nación armada. Los crímenes, las cobardías, los fraudes de las últimas campañas de Cuba y Filipinas, no han recibido castigo, ni hay esperanzas de que lo reciban. Si a fuerza de ataques periódicos, y gracias al valor cívico de algunos buenos soldados, se ha logrado reacconar algo el sentido moral contra los criminales, todo el castigo se ha reducido a enviar a éstos a la reserva ó al retiro con el haber correspondiente.

El general Polavieja, que supo fusilar insurrectos en Filipinas, no ha sabido fusilar defraudadores y cobardes en la Península. Representante este general de la tendencia autoritaria, ha dejado la autoridad en medio de la calle, porque la autoridad es la que padece cuando el Código penal no se hace, sean cuales fueren las razones que para ello se invocan.

Lo hemos dicho en distintas ocasiones, antes de ahora; en el frontispicio de esa España del porvenir, que nos prometían los regeneradores, debía brillar con letras de fuego la palabra «Justicia». No puede liquidarse dignamente el pasado sin castigar a los responsables de la mutilación del territorio y del desmoronamiento nacional, y mientras no se liquide esa carga de aprobo y de vergüenza, pesará sobre las generaciones que vienen a la vida, esterizando todas sus energías.

«Justicia, general, justicia! Esa es la primera de las reformas. Sin ellas no hay que esperar nada del porvenir en punto a la reorganización de nuestras fuerzas y a la reconstitución del poder militar en España.

Clinica para repatriados

Creada y sostenida por S. M. la Reina Regenta

Con verdadero gusto hemos leído una reciente resena de esa regia clinica, y por ello, y por creer que la leerán con gusto nuestros abonados, hacemos de la misma un suelto extracto.

Una de las frecuentes visitas hechas por su majestad al Hospital para empleados de la Real Casa, sito junto a la iglesia del Buen Suceso ocurridosole a la augusta dama la caritativa idea de destinar algunas de las salas del elegante y saludable edificio a clinica de repatriados.

Al proyecto concebido por la Reina y acogido con aplauso por su elevada ser vitumbre, siguió su inmediata resolución. Habilitáronse en seguida tres espaciosas salas, colocándose en ellas cincuenta camas de hierro, provistas de un sommier, dos colchones de lana y dos almohadas, lo de primera calidad.

Pensóse inmediatamente en la dirección facultativa y, dados los católicos sentimientos de doña María Cristina, en la espiritual y desinteresada para la primera el ilustrado médico mayor de Sanidad militar don Ramón Sáez, y para la segunda, al menos ilustrado y distinguido capellán de Palacio, reverendo P. Juan Galindo, quienes, puestos al

frente del benéfico asilo, vienen llevándolo con un celo digno del mayor aplauso.

Con tan benéfica protección es inútil consignar la excelencia del régimen alimenticio a que están sometidos los aislados. Sirveseles a medio día un almuerzo, compuesto de sopa de caldo de gallina, cocido, pescado, carne asada y potajes variados; a media tarde, una merienda de pastas y vinos generosos, y de noche, un caldo, verdura, y pescado hervido y carne asada.

No satisfecha aún S. M. de las buenas condiciones de aereación del edificio donde se halla instalada la clinica, ha dispuesto que los aislados en ella acudan dos veces por semana a la Casa de Campo, donde son también atendidos por la Reina y sus augustos hijos, que paternizan con ellos con extraordinario cariño, dando así una prueba más de la excesiva bondad que caracteriza a la Real Familia.

No pocas veces se ve los repatriados gozando de salud sorprendida, con ropas de tabaco, dinero, leche, bizcochos y vinos, con que les obsequia la Real Familia en tan agradable sitio.

El tratamiento que se da a los enfermos es inmejorable. Tanto el doctor Sáez como sus auxiliares, compiten con el mayor celo en cuidar a los mismos. Empleanse para ello los medicamentos más puros, y dispónese de los aparatos quirúrgicos más perfeccionados. Aparte de esto, S. M. tiene especial interés en costear los aparatos necesarios para sustituir con brazos ó piernas artificiales los miembros que han debido ser amputados.

Para los atacados de disenteria, úsase con verdadero éxito en la regia clinica el suero antidisentérico, de modo que todos los atacados de aquella enfermedad, que no son pocos, se encuentran en estado altamente satisfactorio.

Las cincuenta camas que hay en la clinica, están constantemente ocupadas figurando en ella un gran número de los repatriados de Filipinas que llegaron últimamente a Barcelona, y fueron conducidos a Madrid en un tren hospital, costeado, expresamente también, por S. M. la Reina.

Últimamente han sido bautizados y han abrazado la Religión católica en verdadera fé, algunos filipinos que se hallan en la clinica; acto de caridad debido también al constante celo del infatigable Padre Galindo, que con un cariño verdaderamente paternal, ha hecho entrar a aquellos en el seno de nuestra Comunidad.

Si la Caridad es la más hermosa de las coronas que pueden ostentarse en la tierra, nuestra augusta Soberana tiene derecho indiscutible a ostentársela, por haber unido a tantas obras de misericordia la creación de una clinica para repatriados, que envuelve en sí misma la idea de humanidad y la de amor al soldado que ha vertido su sangre en defensa de la Patria.

Aranceles de Aduanas en Cuba

(Del Diario Mercantil.)

El telégrafo ha transmitido la noticia de que los Aranceles de Aduanas para Cuba, resultan un 50 por 100 más bajos que los que regían cuando España dominaba en la grande Antilla. Ignoramos la certeza de esa noticia, porque tales Aranceles no son desconocidos, y comparados con los nuestros, podamos apreciar esa diferencia. Damos, sin embargo, que, a ser ciertos los derechos que días pasados publicamos como impuestos a la sal común, no aparece por ninguna parte el 50 por 100 referido, ya que nosotros imponíamos 0.50 pesos a los 100 kilos, fuese en grano ó molido la sal, y ahora se fijan 0.20 en el primer caso y 0.50 en el segundo.

No sabemos como procederán los norte americanos en los demás artículos de consumo; pero lo que no ignoramos es que, a juzgar por lo que un periódico cubano, la Revista Mercantil, dice a este propósito, por la administración norteamericana se ha cometido en hecho censurable en el establecimiento de los derechos arancelarios que en la isla de Cuba habrán de regir durante el año actual ya que aumentan notablemente los im-

puestos aplicados a ciertos artículos, si no con relación a los nuestros, comparados al menos con otros interiores ó previamente ofrecidos al comercio de la mencionada isla.

Vean nuestros lectores, cómo se expresa la Revista de la Habana: «Gran sorpresa produjo en los círculos comerciales de esta capital, el conocimiento de las tarifas arancelarias, al ser promulgadas oficialmente. Oramos todos conocerlas con exactitud, no solo por lo publicado por los periódicos americanos, sino por los informes particulares de Washington y de la Comisión americana, y el conocimiento de la verdad ha hecho ver un engaño poco edificante. El vino no paga 1.50 pesos, sino 4.50 por hectólitro; la salsa de tomate paga 25 por 100 ad valorem, no 10 centavos por kilo, etc.»

Y agrega dicho periódico: «Explican el hecho diciendo que se hizo creer en el menor derecho, para que el comercio hiciese grandes pedidos, que arribarán este mes, y otros suponen que, a última hora, se introdujeron las reformas que han sorprendido al comercio.»

El hecho, siendo como lo denuncia el mencionado periódico, es digno de las acerbas censuras de los que se encuentran engañados, habiendo verificado pedidos, contando con unos Aranceles que después resultan falsos.

Téngase, pues, en cuenta nuestros exportadores, ya que una variación tan importante y tan esencial, pudiera ser, a la postre, un semillero de cuestiones con los comerciantes antillanos, puesto que la diferencia de derechos en los vinos es esencialísima, y motivo indudable de anulación de los pedidos y causa ocasional de que se haga a fin, sino imposible, la venta del artículo en condiciones convenientes.

Procuren, pues, los propios interesados ponerse a cubierto de posibles contingencias, ya que en tan poco tienen los intereses del comercio isleño sus actuales dominadores, que llegan al extremo de señalar un derecho que, antes de regir, sustituyen por otro triplicado, irrogando con ellos perjuicios grandísimos a elementos dignos de consideración, y, en general, al comercio.

NUESTRA LITERATURA

AL CASTILLO DE BELLVER

(A los Diputados a Cortes por Mallorca, a la Diputación Provincial de Baleares y al Ayuntamiento de Palma.)

I
Bajo las copas de los viejos pinos que elegante y esbelto seorean; en racionales éxtasis divinos percibí el germinar de mis ideas.

Y bebí mi pupila enamorada como bebe el sediento un agua pura; todas las glorias de mi tierra amada, y todo el esplendor de su hermosura;

pues en lo alto del alegre monte mientras el sol derrama su tesoro; se engrandeció y adorna el horizonte con campañas que valen más que el oro;

y se vé el mar en donde el sol chispea, y luce Palma su blanca mora, ¡y toma el vuelo la gigante idea que del mundo y los hombres se enamora!

crusan las velas por la mar salada, que tiene los cambiantes del zafiro; y el pinar suelta su canción sagrada, que tiene las dulzuras de un suspiro;

¡Cuánto debe gozar tu torre enhiesta, que todo lo domina con su altura; viende la dulce y generosa fiesta, que en Mallorca gentil, luce Natural!

II
Bajo las copas de los viejos pinos que elegante y esbelto seorean; soñé para el país grandes destinos, y sembré en mi cerebro mil ideas.

Si alguien trocarse tu pomposo falda en yermo estéril y colina escueta; al llevarse tus copas de esmeralda, se llevará mis odios de poeta.

Mallorca 1899.

CAMILO POU.

Los nuevos cardenales

Entre los nuevos Cardenales que serán creados por S. S. en el Consistorio de junio próximo, figuran dos religiosos eminentes, uno español y otro francés, que son: el Rdo. P. José Calasanz de Llevaueras y el Rdo. P. Jacinto María Gormier, procurador general de la orden de los Hermanos Predicadores.

Nuestro compatriota pertenece a la orden de los Capuchinos es consultor de muchas congregaciones romanas, principalmente de la Propaganda y del Concilio, en donde por sus eminentes cualidades, que son justamente estimadas, han servido para colocarle en primer termino entre los conserjeros de la Santa Sede; no es menos notable por el espíritu de abnegación con el que, al entrar en la orden de los Capuchinos, renunció a su inmensa fortuna para consagrarse al dinero de San Pedro y a las misiones de su orden.

Por los honores de la púrpura otorgada a estos dos religiosos eminentes, el soberano Pontífice honra también a las dos naciones católicas a que pertenece con ambos, las cuales tendrán así su representación directa en el Sacro Colegio, entre los Cardenales que residen en Roma.

Los nuevos 10 príncipes de la Iglesia son los siguientes:

El Arzobispo de Catania y nuncio apostólico en Madrid, Mgr. José Francisco Nava de Bonifé; Mgr. Richelmy, Arzobispo de Turin; Mgr. Miesle, Arzobispo de Goritz, propuesto por S. M. apostólico; Mgr. Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile, uno de los padres del Concilio latino americano que se inaugurará en Roma el 28 del actual, y entre los prebendados de la curia romana, el patriarca latino de Constantinopla Mgr. Caselli del Drag; el patriarca latino de Antioquia, Mgr. Casati; el asesor del santo oficio y Arzobispo titular de Lepanto, Mgr. Gnanar; el secretario de la sagrada congregación de la Propaganda y el Arzobispo titular de Larissa, Mgr. Ciosco, de la orden de los Agustinos, y además los dos religiosos anteriormente citados padres Llevaueras y Gormier.

También se asegura que le será concedida la púrpura cardenalesca a Mgr. Della Volpe, mayordomo de S. S.; pero se dice que será creado y reservado «in petto» en el Consistorio de Junio, y que su nombramiento se publicará en otro Consistorio posterior.

Reformas en el ejército

Dícese que el general Polavieja está estudiando la reforma del efectivo del ejército, bajo la base de conservar la organización divisionaria, pero suprimiendo los cuerpos de ejército y, por tanto el carácter de comandantes en jefe que hoy tienen los capitanes generales.

Volveremos, pues, de lleno al antiguo sistema de capitánías generales, y cuando haya necesidad de organizar cuerpos de ejército servirán de bases las divisiones que existan en el sitio donde aquél se organice, añadiéndole el número de las que, procedentes de otras capitánías generales, se considere preciso en cada caso. El mando lo ostentará el capitán general del distrito donde radique el movimiento de concentración, ú otro oficial general libremente designado al efecto por el Gobierno, que en esto se reservará facultades absolutas é ilimitadas.

Seguindo el sistema de la mayoría de los ejércitos extranjeros, se piensa en que los batallones sean mandados por comandantes; por lo pronto los batallones de reserva se organizarán ya bajo ese pie.

El empleo de teniente coronel será suprimido, y de comandante se ascenderá a coronel, a cuyo empleo continuará cometido el mando de los regimientos y medias brigadas. Esta supresión será paulatina y a larga fecha, pues habiendo un excedente de cerca de 100 coronetes, resultaría abrumadora la cifra, al sacandiaran todos los tenientes coronetes, única solución si la reforma hubiese de ser inmediata; quedará, pues, ce-

mo un ideal a realizar en el menor tiempo posible.

Se duplicará el número de zonas de reclutamiento, con lo cual, al hoy cada una de ellas concentra 3 000 hombres, por ejemplo, reducida entonces la cifra a 1 500, las operaciones para rápidas asambleas se simplificarán de un modo considerable en cada unidad.

La segunda reserva será mandada en gran parte por los oficiales de la escala de reserva. Esto dará colocación, con sueldo entero, a más de 400 capitanes y 115 comandantes con lo cual la oficialidad que se halla en tal situación y que ha sido utilizada en campaña, no se verá condenada en tiempo de paz a perpetua dieta y aljamiento de funciones activas militares.

La creación de baterías para Canarias y otros puntos se hace con gran economía sobre la base de la oficialidad excedente, del ganado que existe y de los sirvientes de este ganado, siendo solo preciso aumentar las plazas de sirvientes de las piezas.

En punto a uniforme, el pantalón encarnado se sustituirá por el gris. Se ha observado que a una igual distancia, mientras los batallones cuyos soldados visten el pantalón gris son invisibles, distinguiéndose perfectamente, ofreciendo excelentes blancos, los batallones que visten el pantalón encarnado.

El ministro de la Guerra tenía el propósito de quitar el ros por el casco de fieltro, que ya en una memoria escrita en 1891 presentaba como modelo.

Sin embargo, parece que por no romper de frente con la tradición, sustituirá el ros por el morrión, es decir por un cubre cabeza a lo austríaca, de doble altura que el ros y de peso mejor reparado.

La Revista General Internacional, que confirma con estas noticias algunas de las que ya habían circulado sobre los proyectos del general Polavieja, estima sensible que el señor Ministro de la Guerra no mantenga su propósito expresado en la Memoria antes citada porque el casco de fieltro resulta más militar que el ros ó el morrión, preserva del viento, del sol y del viento incomparablemente mejor que estos artefactos, tan antihigiénicos como perjudiciales, para la salud de las tropas, sobre todo en verano, por el efecto del sol sobre el imperial, efecto que ya derecho a producirse sobre el cerebro del soldado.

A la oficialidad parece que se la detará de insignias muy menudas en el hombro. Se duda sobre si han de colocarse sobre hombreras ó sobre charreteras.

El capote sufrirá también reforma sobre la base de algo parecido al poncho. Los cuerpos construyen distintos modelos. Después de ensayados, el ministro consultará a los jefes antes de resolver.

El Congreso de las religiones

EN PARIS

Según la prensa francesa, con motivo de la próxima Exposición Universal de 1900, se reunirá en París un Congreso científico destinado a ocuparse de la historia de las religiones.

No se trata, pues, de una asamblea de religiones como la celebrada hace algunos años en Chicago; la reunión tendrá carácter estrictamente científico, y al efecto, no se invitará a los representantes de las distintas confesiones religiosas, sino individualmente a los sabios que se ocupan de las mismas, desde el punto de vista histórico.

La ciencia de la historia de las religiones, cultivada en casi todas las Universidades de Europa y América, es explicada en el Colegio de Francia, en París, por M. Albert Reville, iniciador de la reunión del Congreso.

Han enviado hasta ahora su adhesión los historiadores y orientales Mastrea, Breal, Berger, Oppert, Bertrand, Drukelm, V. Henry, Rognault, Gaimet, Senart, Brunet, Levy, Decharme, Sabatier, Derembourg, Vernes, Amelineau, de Rosny, Esmelin y Masseliecau.

El programa de las sesiones, que habrán de verificarse en la Sorbona, comprende las siguientes materias: religiones de los pueblos no civilizados y civilizaciones de América antes de Cristóbal Colón; religiones de Extremo Oriente; China, Japón, Indo-China, etc.; religiones del Egipto, India, Iran; ideas de la antigua Grecia y Roma, de los pueblos celtas, germanos, eslavos, religión cristiana.

En las discusiones quedará prohibida toda polémica sobre las diferentes creencias que, como hemos dicho, serán examinadas solamente bajo el aspecto histórico.

Nuestra información

El Orfeó Catalá

En el Castillo de Bellver

A las once y media de la mañana de ayer y después de reunidos los orfeones frente al Huerto del Rey, en carruajes y en tranvías se efectuó la marcha a Bellver, como se tenía proyectado.

El viaje fué feliz, apesar de las exigencias y gresacas de nuestros carrileros.

A las doce y media de la tarde se hallaban ya los expedicionarios en la cumbre del afamado monte contemplando desde allí el hermoso panorama que ofrece al espectador nuestra querida Mallorca.

¡Cuánta alabanza y cuanto entusiasmo!

Ni uno siquiera de los que habían subido allí arriba dejó de proclamar a Mallorca como una de las joyas más ricas de la nación española.

A la entrada en el Castillo, la Comisión había preparado una soberbia mesa con ensaladas y otra con un barril de un Jerez que no podía pedirse más.

Después del breve descanso que se destinó á comer y beber, continuó el recorrido del Castillo, quedando aquella gente admirada á cada paso de las bellezas y recuerdos históricos que encierra.

Se descansó luego otro rato y puso fin á la fiesta las hermosas canciones de Les Segadors que interpretó á maravilla aquella masa coral.

Después de sacarse algunas fotografías, se dispuso el regreso, llegando á Palma los excursionistas á la una y media de la tarde.

La excursión fué de aquellas que no se borran jamás del alma.

Se dieron vivas á Cataluña y á Mallorca, notándose siempre el más perfecto orden, característico en los catalanes.

EL CONCIERTO

Bastaría reproducir el programa y asegurar que todos los números fueron estrépitosamente aplaudidos, para dar cuenta exacta de lo que pasó ayer tarde en el Teatro Principal.

Pese á la hora inusitada en nuestras costumbres, el teatro se vió completamente lleno.

De la canción rusa *Ey ouchnem*, cantada admirablemente, hemos de saltar al *Sanctus* de la misa del Papa Marcello. El triunfo de la música polifónica religiosa fué ayer tarde completísimo. Fué una verdadera sorpresa. El público, como movido por un mismo resorte, estalló frenético, delirante, y suplicó con larga insistencia la repetición del grandioso *Sanctus*, maravilla de composición y de interpretación. Indescribible.

Toda la tercera parte fué una evasión continuada. Los *Pescadors* entusiasmaron, la *Sra Wehrle* el *Cant dels aucells* fanatisó; *L'Emigrant* conmovió; *L'Himne del poeta* gustó muchí; *La balanguera* fué repetida y Noguera saludado por todo el público.

La despedida fué entusiasta, caliente, hermosísima. Se cantó dos veces *Los Segadors*, oído de pie por mucha gente. Resonaron patrióticos gritos propios de la raza catalana.

La marcha

A las ocho y minutos terminaba el concierto, y á las nueve, la sirena del *Palma* daba ya la señal de aviso de que se aproximaba la hora de la marcha.

La *Unión Comercial* quiso preparar una sorpresa, engalanando su vapor con vistosos faroles á la veneciana, de madera, que mereció el aplauso del numeroso público que acudió al muelle á presenciar la marcha.

A las nueve y media de la noche, hora en que el muelle se hallaba materialmente invadido de la gente, llegó la célebre masa coral al vapor, acompañada de todos los orfeones locales individuos de la Comisión de Conciertos y un público por lo menos de 2 ó 3000 personas, con bengalas y hachones encendidos.

En el momento de la llegada estalló un frenético aplauso al mismo tiempo que desde el *Palma* y otros buques se encendían bengalas de colores. El entusiasmo fué indescribible y no es para contarlo.

Se sucedieron de nuevo los vivas á Mallorca y Cataluña, demostrando el pueblo de Palma que quiere ser siempre muy amigo del país con el que por tantos conceptos está íntimamente relacionado.

Cuando estuvo colocada toda aquella gente á bordo, cantaron el *Cant de la Senyera* y *Los Segadors*.

Al fin se quitó la plancha y en medio de estrépitosos aplausos zarpó el vapor, del que á las once y media no se veía ya más que la silueta que iba ganando á toda máquina el cabo de Ca la figura.

Y de este manera terminó la fiesta que

nos ha proporcionado la venida del inolvidable *Orfeó Catalá*.

El director del *Orfeó* señor Millet recibió ayer los siguientes telegramas:

Opella de Manacor felicita *Orfeó*. Director envía coral abrazo. Pont.

Pont.

Manresa

Celebrado meeting. Sampedor dedica recuerdo *Orfeó*, saludo, aplausos, vitores *Orfeó*, Patria.

Campany.

Los orfeonistas según manifestación suya, quedaron satisfechos del trato recibido á bordo del vapor *Palma*.

En el Circulo Weylerista

A las dos y media de la tarde empezó el banquete que los electores weyleristas dedicaban á los dos concejales electos del partido: D. Enrique Lladó y D. Mateo Garau.

La mesa principal estaba ocupada por D. Gabriel Vidal que presidia, y los Sres. Lladó, Garau, Sureda (D. J.) García y Orell, Granada (D. M.) Amer, Granada (D. P.), Pou, Llompart, Compañy, Conde de Montenegro, García (D. B.) Villalonga (D. M.) Font (D. H.) Cuschieri y Tous.

En otras cuatro mesas se sentaron más de cien comensales.

A los primeros taponazos del Champagne, el Sr. Vidal designó al Sr. Sureda y Bimet para iniciar los brindis.

Este manifestó muy satisfecho de un acto político que celebraban diversos elementos partidistas sin que aomara por ningún lado la diáspora ni la palabra mortificadora para ideas individuales.

Levantada la copa llena, brindó por los vencedores, por los que los llevaron al triunfo y por el ilustre general Weyler.

Al Sr. Sureda, seguidor, solicitados por el presidente los Sres. Barceló, Pou, Font, Pizá, García, Font y Montero (habló en mallorquín), Amer.

García y Orell

explicó las causas del triunfo del domingo pasado, ese triunfo que á todos sorprendió. Los adversarios no contaban para el resultado final ni con el miedo que les infundía el recuerdo de tantos atropellos cometidos en muchos años, miedo que les impedía realizar las fechorías electorales de otras veces; ni con el impulso formidable de la opinión pública que ha respondido con entusiasmo á las palabras santas de reivindicaciones de sus derechos cívicos, y á las promesas halagadoras de que la moralidad y la justicia imperarán en la casa de la Ciudad. Ellos, en fin, contaban con el censo amañado y las contestó el pueblo honrado. Triunfantes los candidatos del pueblo, vamos decididos á implantar el programa expuesto en tantas ocasiones, de palabra y por escrito, aplaudido con frenesí y aceptado en todas sus partes.

Más que nuestro, es de Palma. En consecuencia nuestra misión no puede ser pequeña, bastarda, de polifonía, de encono, de partido, sino amplia, justa de alta administración, generosa, de ideal. No vamos á combatir á ningún partido sino todo lo que se oponga al bienestar de la ciudad.—Se ha dicho que las proyectadas dimisiones tienen por objeto perturbar la marcha del nuevo Ayuntamiento y empujarnos hacia el abismo de las confusiones y de las discordias. Esto es sencillamente pueril, de entendimientos pequeños, de voluntades desechadas. Con ellos ó sin ellos os juro que iremos adelante.

Allí no habrá republicanos ni monárquicos, y por tanto, los ideales políticos no nos dividirán. Queda nos separarán un momento asuntos del municipio; sólo será un momento para que cada uno responda á los dictados de la conciencia. En definitiva, lo soportamos todo, sin miedo, sin vanagloria, decididos porque tenemos un programa que seguir y, os aseguro, que no tendremos tiempo para la estúpida chismografía.—Termina dedicando entusiastas frases al general Weyler y propone expedir un telegrama de de salutación al general que les ha impulsado á la lucha por el bien común.

(Los aplausos se repitieron durante el notabilísimo discurso, y siempre resonaron muy nutridos. El Sr. Pou se levantó y abrazó fuertemente al orador, que fué calorosamente felicitado por todos.) Han asistido á la fiesta los señores párrocos, señor Justo del convento de Dominicos, el Vicario general, tres canónigos y otros sacerdotes. El señor Costa y Llobera ha hecho un elocuente sermón en medio del pueblo siendo innumerable la gente que había reunida allí.

Levantóse el Sr. Vidal para resumir los discursos, de todos los cuales dedujo principalmente el desinterés de todos los partidos coaligados al llegar el día del triunfo. Bien se puede afirmar, pues que el triunfo ha sido de Palma. Pero

ésta ha de entender que nada se le debe puesto que ha cumplido con un deber sagrado, deber que es preciso que cumpla en adelante para bien de todos, si no quiere ver resurgir el monstruo del Caciquismo, que sólo puede vivir cuando la opinión pública se sitúa en su mal entendido egolismo.—Dedicó la segunda parte de su brillante discurso á ensalzar la personalidad del general Weyler.

En seguida leyó un telegrama de Madrid, recibido por la Redacción de LA ÚLTIMA HORA, que manifestaba que en la combinación de Gobernadores no entraba el de las Baleares. La noticia fué acogida con extraordinarios aplausos y exclamaciones de sincero entusiasmo.

Se acordó que los ramos de flores que adornaban las mesas, se enviarán á la hija del general y á las esposas de los Sres. Lladó y Garau.

Leyéronse los telegramas que se expidieron á los Sres. Weyler y Moragues. El acto terminó á las cinco.

Una demente

Esta mañana una señora que tiene algo perturbada sus facultades mentales, según ha podido apreciarse, ha producido el espectáculo de la mañana en el muelle.

Parece ser que algunos chicos han reparado como la expresada señora, tira al agua un objeto cuidadosamente envuelto que se parecía al bulto que produce empacquetada una criatura recién nacida.

Inmediatamente han corrido aquellos á dar parte del hecho al vigilante de punto en el muelle, quien al poco tiempo se ha personado en el lugar del suceso.

Encontrábase allí todavía la madre desalmada, puesto que se decía había arrojado al agua á un hijo.

Al llegar el inspector señor Torres ha hecho extraer el expresado bulto que una vez examinado ha resultado ser un rollo de los que se dan á los niños en la primera comunión, cuidadosamente envuelto y atado á un ladrillo.

Esto como es natural ha causado el asombro de los espectadores y ha hecho desaparecer por lo tanto, la idea de que se hubiera cometido un crimen.

Interrogada por el inspector de policía, la expresada señora ha manifestado que el rollo en cuestión lo guardaba desde hace más de dos años en una caja, por habersele regalado el cura párroco de Santa Cruz después de haber confesado.

Ha añadido, que por efecto de estar cansada de guardarlo, se había aconsejado respecto á lo que debía hacer, por ser aquello cosa sagrada y se le había dicho que le diera cristiana sepultura en el mar.

Después de esta manifestación se ha recogido el expresado objeto y dejado en paz á la buena señora que por sí sola se ha dirigido á su casa.

De Manacor

21 Mayo

Ayer sábado empezaron las cuarenta horas en la parroquia de esta villa dedicadas al Santo Cristo, que con gran solemnidad se verifican cada año.

—Hoy domingo ha habido feria en Felanitx. Por la tarde al llegar los carruajes de la feria, la carretera de Manacor estaba invadida por numeroso gentío presentando un aspecto muy animado.

Desde las cinco y media hasta las ocho menos cuarto, la banda de música que dirige el señor Ribot, tocó en la plaza de la Balza, algunas piezas que fueron aplaudidas por la numerosa concurrencia que se había reunido en aquella plaza.

En la calle de Jaime II ha tocado la banda de música del señor Lluís desde las nueve de la noche hasta las diez y media. Los señores que se reúnen en la farmacia del señor Riera dispararon cohetes, globos y bengalas para animar más la mucha gente que había por aquellas calles.

22 Mayo.

Hoy por la tarde la banda del señor Ribot ha tocado en el Teatro Nuevo de la plaza del Carril de las seis hasta las siete y media; pero hubo poca concurrencia á causa de que hoy se han marchado muchas familias á San Gerardo, donde el señor Obispo ha colocado la piedra para la construcción de la gran Iglesia que ha de construirse.

Han asistido á la fiesta los señores párrocos, señor Justo del convento de Dominicos, el Vicario general, tres canónigos y otros sacerdotes.

El señor Costa y Llobera ha hecho un elocuente sermón en medio del pueblo siendo innumerable la gente que había reunida allí.

La banda de música de San Lorenzo tocó algunas piezas y en una palabra, todo fué animadísimo.—O.

El siniestro del «Catalina»

Tanto por las cuantiosas pérdidas de

carga diversas afectas al siniestro sufrido por este buque como por el gran número de Compañías de seguros marítimos nacionales y extranjeras interesadas en el mismo, ha despertado especial curiosidad en el campo del seguro, existe verdadero empeño en reconstituir la historia del siniestro y seguirla paso á paso hasta su desenlace.

Es muy lógico el deseo, pues siniestros como el del *Catalina* no ocurren con frecuencia, por fortuna, y se comprende fácilmente que la curiosidad sea más tenaz cuanto mayores sean las dificultades que se opongan á que el público se entere en detalle de los trámites que se siguen.

Aparte otro orden de consideraciones, en las cuales no quisiéramos penetrar, pues no intentamos adelantar los acontecimientos, nos consideramos obligados á satisfacer la pública curiosidad y aunque nuestros buenos deseos se estrellen contra cierta especie de conjurada reserva, cumpliremos nuestro cometido.

Pero no podremos evitar á orden cronológico esta información y solo del conjunto de nuestros datos se podrá al final de su publicación, reconstituir la historia del siniestro.

Inaugurando nuestra tarea insertamos á continuación el texto del documento que suponemos habrán firmado las Compañías de seguros interesadas, al ejercer la acción común á raíz del nombramiento de los cuales delegados que deben entregar la carga en sus respectivos destinos.

«Las suscritas entidades aseguradoras del cargamento que conducía el vapor español *Catalina* al ocurrir la varadura de dicho buque en la playa del Porelló (Valencia) apreciando que una acción común entre ellas puede contribuir de un modo eficaz á la favorable terminación del viaje de las mercancías que aijadas del *Catalina* se hallan actualmente en Valencia para ser reembarcadas en los vapores *Martin Saenz* y *Miguel Jover* que las conducirán á los respectivos destinos á que fueron expedidas, conviene lo siguiente:

Primero. Quedan nombrados don Caixiro Millet y Ferrer, don Emilio Suet y Mir, don Simón Ribalta y Salvadó y don Gerardo Alaina y Maristany para que con la debida oportunidad se trasladen respectivamente á las Islas Canarias, Isla de Puerto Rico, Isla de Cuba y Méjico á fin de intervenir en la descarga de los vapores «Martin Saenz» y «Miguel Jover» en representación y por cuenta de las entidades suscritas, comprobar el estado de las mercancías desembarcadas de dichos vapores ó intervenir los peritajes á que las mismas deban someterse se hallen ó no averiadas.

Segundo. Los señores que quedan designados en el artículo anterior van á los destinos que se les han fijado, con el carácter de delegados especiales, para que de acuerdo con los comisionados de averías que cada una de las Compañías tenga en el lugar de desembarque de las mercancías, resuelvan en el modo y forma que estimen conveniente, toda dificultad que opusieron los receptores de las mismas, á fin de obtener que sean recibidas y aprestadas por sus consignatarios, sin exageraciones respecto á su estado y valor.

Tercero. Los señores antes nombrados se dirigirán á los puertos que respectivamente se les han señalado, permanecerán allí mientras convenga y regresarán después, por cuenta y á costa de los suscritos, percibiendo además en concepto de honorarios por la comisión que desempeñen la cantidad de treinta pesetas diarias, cada uno, desde el día de su salida al de su llegada á este puerto, inclusivos, ó sea mientras se hallen al servicio de sus comitentes.

Cuarto. Los gastos y honorarios que devenguen los delegados especiales, por virtud de lo que precede establecido, los reportarán las entidades aseguradoras firmantes en la proporción que les corresponda con relación al valor real de las mercancías desembarcadas en el puerto en que lo sean; conviniéndose á los efectos dichos en que el valor en que se apreciarán las mercancías que no sean peritadas, por no resultar con averías, será el que aparezca fijado en la respectiva póliza de seguro.

Quinto. Las compañías suscritas se reservan cada una, respectivamente, el derecho de dar instrucciones particulares á los delegados que aparecen nombrados por lo que se refiera á la carga que directamente afecte sus intereses como asegurada por ellas.

En fe de lo cual y como expresión del mutuo acuerdo y obligación recíproca así lo dejan pasado y firmado los contratantes, en la ciudad de Barcelona á los trece días del mes de abril del año mil ochocientos noventa y nueve. (Siguen las firmas de los representantes de las Compañías de seguros interesadas en el siniestro del «Catalina».)

De Arte

Con gusto hemos sabido que nuestro amigo el joven pintor D. Juan Fuster

ha vendido en condiciones muy ventajosas uno de los cuadros al pastel que remitió á la exposición de bellas artes de Madrid.

El conocido crítico del *Heraldo de Madrid* Sr. Saint Aubin ha prometido ocuparse con el detenimiento que merecen de las obras de nuestro paisano y amigo D. Pedro Blanes que también figuran en la citada exposición.

Del mar

A las siete de la mañana ha llegado á nuestro puerto procedente de los de Ibiza y Alicante el vapor *Unión*, con la correspondencia, pasaje y carga.

—El *Isleño* llegó ayer á nuestro puerto procedente de los de Marsella y Cete, con una regular partida de bocoyes vacíos.

—El *Luzio* ha llegado esta mañana al puerto de Barcelona procedente de Soller.

—Esta tarde á las seis ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor *Bellver*, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Han entrado en la dársena para carenas dos pallebots de reducida tonalaje.

—El día 20 fondó en el puerto de Barcelona procedente del de Palma la polacra goleta *Maria*, con hierro viejo, sigarrobos, corteza de pino, barniz y envases.

—También ha fondado en el mismo puerto procedente de Ibiza y Ciudadela, los pallebots *Maria* y *Nueva Estrella*, ambos con efectos.

—Procedente de Torrevieja ha llegado al puerto de Barcelona la polacra goleta de esta matrícula *Belisario*.

—El día 20 salió del puerto de Barcelona para la Habana el vapor *J. Jover* y *Serra*.

—El día 16 salió de Singapore para Manila el vapor correo *P. de Sotrustegui*.

—Ha fondado en el puerto de Barcelona procedente de Ciudadela el pallebot de aquella matrícula llamado *F. de Mar*, con 3348 kgs. calzado á la orden y 20000 kgs. ladrillos.

—Queda despachada en el puerto de Barcelona para el nuestro la polacra goleta de esta matrícula llamada *Nueva Teresa*.

—El día 8 del corriente salió de Brunswick, Estados Unidos con destino á los puertos de Valencia y Palma, la corbeta española *Tofalla* con cargamento de maderas.

—El vapor *Isleño* de la línea Marítima saldrá en breve para Argel.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió el alcalde Sr. Sureda asistiendo los concejales Sres. Moll, Pou, Compañy, Mayol, Serra, Abriaes, Biblioi, Ros, Mulet, Torres y Salom.

Se leyeron y aprobaron el acta de la sesión anterior y una relación de cuentas por servicios municipales.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión de obras referentes al justiprecio de los perjuicios sufridos por don Juan Guasp y Vicens por la nueva alineación de la calle en que tiene una de sus fincas y á la negación de un permiso para una obra particular.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos á D. Juan Joire Porcel.

Se acordó también que los gastos ocasionados por las funciones religiosas de semana santa se satisfagan del capítulo de imprevistos.

Se leyó el proyecto de exposición que el ayuntamiento acordó elevar al gobierno en su solicitud de que se modifique la calificación industrial y comercial de esta ciudad á los efectos del pago de los contribuciones, puesto que estando clasificados con arreglo á la base 3.ª y teniendo menos importancia comercial que otras provincias clasificados por las bases 4.ª ó 5.ª es de justicia que la clasificación de Palma este en relación con la de estas últimas.

El proyecto de exposición fué aprobado por unanimidad.

Se leyó un dictamen de la comisión de hacienda referente á la reclamación hecha por la Diputación de 29.000 pesetas que se adeudan de la cuota provincial de 1892 á 93, proponiéndose en el mismo no tomar acuerdo acerca del pago de esta suma hasta que la diputación resuelva la petición de moratorias que el ayuntamiento formuló en 1898.

A propuesta del Sr. Salom se acordó dejar el dictamen 15 días sobre la mesa.

Se aprobó la relación de obligaciones municipales que estaban en circulación en 1898, reclamada por la administración de hacienda.

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil comunicando haber sido aprobado el presupuesto ordinario para el próximo año.

Se enteró la corporación de otro oficio de la autoridad gubernativa transcribiendo una real orden del ministerio de fomento en que se dispone que deba correr á cuenta de los ayuntamientos los gastos de las escuelas de bellas artes.

# EL BLANCO Y NEGRO

SAN NICOLAS, 22 Y ORFILA, 2.

**!Ocasión!** Para comprar género bueno, bonito y barato. Bonito surtido en toda clase de géneros para la presente temporada, precios en competencia a NOA.—Recomendamos a las Señoras las telas de hipo por ser fabricación especial de Vich (baqueta) clases superiores en precios reducidos.

**!Gangal!** Cortes Walquiria alta novedad 12 ris. corte.

Visiten la casa para convencerse. Especialidad en toda clase de géneros blancos y negros

**S. Nicolás-22 y Orfila-2**

Se leyó un dictamen de la Comisión Provincial dejando sin efecto el acuerdo del ayuntamiento por el que se resolvió obligar a D. Bartolomé Sabater y Ramonell a trasladar a un sitio lejano y aislado el secadero de pieles que posee en el caserío de Can Capas.

El Sr. Serra rogó a la alcaldía que cuanto antes se dieran las órdenes oportunas a los facultativos del ayuntamiento para normalizar el alumbrado de los suburbios.

El Sr. Sureda manifestó que el pergamino que el ayuntamiento dedicó al Orfeón Catalá había costado 58 pesetas, acordándose pagar esta suma del capítulo de improvisos.

Además manifestó el Sr. Sureda que el ayuntamiento desde hace un año paga un empleado para auxiliar a la hacienda en los trabajos de amillaramiento y que se ha duplicado la continuación del mismo en aquellas oficinas.

El Sr. Mulet propuso y quedó acordado que en vez de pagarse un empleado especial vaya a hacer aquellos trabajos un empleado del ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Diputación provincial

Sesión de hoy

La ha presidido D. Alejandro Roselló asistiendo los Sres. Aguiló, Vidal, Barceló, Canals, Sampol, Puigdorff, Marqués, Alcover, Guasp, Obrador, Marcel, Sans, Socias, Amer y Sitjar.

Abierta la sesión el Sr. Presidente ha propuesto para evitar interpretaciones acerca de lo que debe entenderse por presupuestos saldados sin déficit a que puede dar lugar el reciente decreto del ministerio de la Gobernación referente al cobro de las partidas para gastos de representación de la Presidencia y dietas de los Sres. Diputados de la comisión provincial y para que esté la Diputación en completa libertad para acordar lo que estime procedente en vista de aquella disposición, que se eliminen del presupuesto del próximo año las consignaciones relativas a los citados gastos de representación y de dietas.

Por unanimidad y sin discusión se ha aprobado lo propuesto por el Sr. Roselló. Después se ha leído el presupuesto ordinario para el próximo año siendo aprobado conforme con el dictamen de la comisión de hacienda.

El Sr. Alcover ha manifestado que le parecía poco enérgica la actitud de la Diputación respecto al real decreto que establece condiciones para el cobro de las dietas de los diputados.

El Sr. Roselló ha propuesto que, habiendo renunciado los diputados a sus derechos, se elevara al ministerio de la Gobernación una memoria haciendo ver que no reza con la Diputación de Baleares las limitaciones del citado real decreto.

Se ha acordado declarar la responsabilidad personal de los ayuntamientos que adeudan sus cuotas provinciales y continuar la intervención en los mismos con la misma actitud enérgica que antes del período electoral.

Seguidamente y por medio de votación secreta se ha procedido al nombramiento de médico propietario de la comisión mixta resultando elegido por nueve votos D. Rafael Ribas.

D. Antonio Frontera que en la votación anterior había obtenido siete votos ha sido nombrado médico suplente de la misma comisión, habiendo obtenido 9 votos y 7 D. Sebastián Domenge.

También se ha acordado proceder en la sesión de hoy al nombramiento de vicario del Hospital Provincial.

El Sr. Amer ha propuesto que el nombramiento se hiciera entre los dignos sacerdotes que sirven en los establecimientos provinciales para que el ascenso les sirviera de estímulo.

El Sr. Canals ha apoyado esta proposición, pero se ha opuesto renzamente a ella el Sr. Sampol, diciendo que el nombramiento debía hacerse en votación secreta y que no cabía acuerdo previo de ninguna clase.

El Sr. Roselló ha propuesto reformar la plantilla de los establecimientos provinciales, suprimiendo la plaza de secretario de la inclusa.

Tampoco ha prevalecido esta proposición, siendo desechada la del Sr. Amer por 9 votos contra 7.

Se ha procedido a la elección de vicario del hospital resultando elegido don Sebastián Binimelis y Queiglas por 9 votos contra 7 papeletas en blanco.

Se ha acordado, por último prorrogar por dos sesiones más el actual período, levantándose en seguida la sesión.

## BLENORRAGIA

Se cura radicalmente por crónica que sea con los SELLOS GLOBULARES F. SERRA. Jalme II, 21.—Farmacia Central.

## Noticias generales

### Palma de Mallorca

Después de brillantes ejercicios en concurrencia con ocho opositores, ha sido propuesto para la cátedra de Cálculos Mercantiles, de la escuela de Comercio de Odeú nuestro distinguido amigo y paisano D. José Otero, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana y pasado mañana de doce a una de la tarde se vacanará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brossa 21 principal.

Verlos vecinos del barrio de la Añarés, están verificando una colecta y el producido que en ella recauden se invertirá en los festejos que en honor de la Santísima Trinidad, tendrán lugar el domingo próximo.

Ayer tarde en la calle del Socorro, tuvo lugar un fuerte escándalo entre dos mujeres, las cuales se dieron toda clase de palabras e insultos groseros y hubieron llegado a las manos el varón de los muchos transeúntes que allí estaban reunidos no hubiesen puesto paz entre las alborotadoras.

En extremo concurridos se vieron ayer mañana y noche los actos religiosos que en honor de Santa Rita se celebraron en la iglesia del Socorro.

Por real orden del día 19 del actual ha sido aprobado el proyecto de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Lloseta para cubrir el déficit del presupuesto del corriente año.

El Sr. Gobernador civil se embarca mañana para Iloilo, a donde va para visitar la isla y enterarse de la situación de la misma.

Por el juzgado de primera instancia se llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Jaime Villalorga y Marborrell fallecido el día 12 de abril último.

Por haber extinguido la condena a que fué sentenciado ha sido puesto en libertad el preso Pedro José Brunet y Galmés.

La guardia civil ha practicado los siguientes servicios:

A las cuatro de la tarde de anteaer se declaró un incendio en un establo y pajar de la casa número 62 de la calle Mayor de Artá.

La guardia civil y las autoridades locales trabajaron activamente para extinguir el fuego, consiguiendo a las dos horas, ascendiendo las pérdidas a 175 pesetas.

El domingo por la noche en la misma villa fué detenido un individuo por haber causado una herida en la cabeza con una piedra a otro, en una disputa por cuestiones amorosas.

En Son Servera detuvo la guardia civil a una mujer autora de un robo de nueve dunillos de oro valorado a su abuela.

La guardia civil del puesto de Fala mixta ha detenido a dos jóvenes por haber hurtado en diferentes fechas trece conejos de una casa de campo.

Se ha extraviado desde la iglesia de La Sangre a la calle del Conquistador un alfiler de oro para corbata.

La persona que lo tenga en su poder y quiera devolverlo puede entregárselo a esta redacción y se le gratificará el hallazgo.

El Opal Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

El Odol preserva del dolor de muelas.

El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOI, véase el número en la 4.ª página.

Las personas que tienen ojos y se pueden cuidar no serán muy molestadas por callos. Al contrario, aquellas que están ocupadas todo el día y tienen que andar mucho, sufren a veces el martirio, y sudan la gota gorda a cada paso, por el dolor que les acarrean. A estas víctimas del calzado no se le puede dar mejor consejo que el de probar los parches de Wasmuth; pues dichos parches hacen desaparecer los callos en tres días y sin dolor alguno. Hasta el día de hoy nadie ha negado su eficacia. Se venden al precio de 2 pesetas en todas las Droguerías, Zapaterías y Bizares.

### Boletín religioso

Santos de mañana.—Santa Susana, virgen, —Tempora.—Ayuno.—(I. P.) Cuarenta Horas.—Empezan en San Felipe Neri, dedicadas al Santo T. tular. A las seis se empezará S. D. M., a las nueve Tercia y misa mayor solemne. Por la tarde los actos de coro, mes de María, estación y solemne reserva.

Cultos.—En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

### Noticias militares

Se ha concedido al capellán D. Antonio Planells Roselló, las dos pagas de navegación que a razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar le corresponden. —Se ha concedido al capitán D. Carlos Ferrnias Pons la cruz de Carlos III. —Se ha concedido el retiro al soldado Gabriel Mas Vidal con el haber mensual de 15 pesetas.

### Boletín meteorológico

Ya nos estamos asfixiando: el termómetro señala la friolera de 27 grados a la sombra, que es lo mismo que decir que el calor es ya insuportable. Nos asusta pensar lo que sucederá si la temperatura continúa subiendo como es natural en los meses próximos. Verdaderamente el porvenir se presenta muy feo y muy caliente.

El barómetro ha descendido desde ayer 3 mm. sin que por esto el tiempo sea peor. El viento es de N. O. y casi nulo.

### Boletín judicial

Mañana a las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor promovidos por Ana María Tous y Cassella contra D.ª María Angela Concepción Guicafre y Moragues sobre nulidad de un documento. Los letrados Sres. Socias y Obrador defenderán respectivamente a las partes.

### Estadísticas de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales LONJA

Día 21.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 0.

CATEDRAL

Día 20 y 21.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 2.

Matrimonios: D. Pablo Riera Perelló con D.ª Fráncesca Mesquida Abraham; D. Andrés M.ª Gallardo con D.ª María Fuster Segura; D. Antonio Bosch Masera con D.ª Margarita Bordoy Bojars; D. Andrés Pujol Gordiola con D.ª Teresa Mayol Perelló.

ORRINTERIO

Día 20.—Silvestre Tortella París, soltero, 24 años, Santa Eulalia.—Antonio Palliser Franch, soltero, 32 años, San Lorenzo.

Día 21.—Francisco Ramonet Sanchez, 18 meses, Palacios.—Catalina Alorda Alemany, 22 meses, Espartaria.—Josefa Picornell Torras, viuda, 60 años, Bala-Roja.—Antonia Llinás Roselló, 20 años, Arrabal.—María Simonet Mas, 5 meses, Herrería.

Día 22.—María Colomar Mayans, viuda, 66 años, Hospital.—Ana Barceló Estarellas, casada, 62 años, Arrabal.

## PASATIEMPOS

### Geroglífico

I 2 D 2 E A 2

EL CABALLERO BLANCO.

### Logogrifo numérico

1 2 3 4 5 6 = Nombre de varón.  
1 2 3 4 5 = En los cuadros.  
3 5 1 2 = Ciudad.  
1 2 3 = Elemento.  
4 2 = Letra.  
2 = Vocal.

EL MARQUÉS DE LA TORRE NEGRA.

### Soluciones a los juegos anteriores:

Tarjeta: T F E A F L O R A T E O D O R O A R O M A A R A O

Charada.—Camiso. e. Han presentado soluciones exactas: Pa merola, Rosca, Caramelo, Margarita de Peñafort, Xibomba, Carancha, Julio de Casas, Lord Sca y Pepet dimoni.

### Aviso

El propietario del gran Almacén de papeles pintados de J. Hernández, establecido en la ciudad de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público de Palma que ha puesto a su hijo como representante de su casa, en esta ciudad, estableciéndose calle de San Miguel número 21, donde encontrará el público al por mayor y menor una gran colección de muestrarios de dichos papeles para decorar habitaciones.

NOTA.—Dicho representante se cuidará de la decoración, a los precios que rigen en Barcelona.

### Gafas y lentes de color

para conservar la vista SE HACEN COMPOSTURAS Precios económicos.

© Brossa, 25 ©

## Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

### La autonomía en Filipinas

Madrid 22 9'40 m

Washington.—Telegramas de Manila aseguran que los comisionados de Aguinaldo piden sólo la autonomía con un gobernador general americano, que ejercería el veto.

Se sigue observándose gran contradicción en los despachos de Manila.

### Conferencia

Madrid 22 9'40 m.

Se dice en los círculos políticos que en la conferencia que ayer celebraron el Sr. Silvela y el embajador de España en París, Sr. Leon y Castillo, este último informó acerca de los asuntos que se hallan en negociación en aquella embajada.

Para continuar estas negociaciones marchará el jueves próximo a París el Sr. Leon y Castillo.

### El programa de Sagasta

Madrid 22 10' m.

Los sagastinos dicen que en la reunión de las minorías el Sr. Sagasta declaró que deben combatirse sin tregua las tendencias reaccionarias y los planes regionalistas del gobierno del Sr. Silvela.

### Enferme.—Vacante amortizada.—Negociaciones.

Madrid 22 10-20 m.

El general Bermudez Reina se ha agravado notablemente en su enfermedad, hasta el punto de haber sido necesario que se le administrasen los Santos Sacramentos.

Se dice que la vacante ocurrida por el fallecimiento del general Arolas corresponde a la amortización.

Se han entablado negociaciones entre Roma y Pekin para establecer una nunciatura pontificia en esta última ciudad.

### El estado de cosas en Manila

Madrid 23 10 m.

Washington.—El general Ottis telegrafía desde Manila, diciendo que las columnas americanas avanzan de Este a Sur de la isla de Luzón.

La situación de Manila en general es satisfactoria.

Varios oficiales a las ordenes del jefe tagalo Luna, han desertado de las filas insurrectas, refugiándose en Manila.

Añade el general Ottis, que ha enviado un batallón de Infantería y un cañonero a la ciudad capital, para restablecer el orden que la presencia de estos individuos ha alterado.

### La prensa americana

Madrid 23 10' m.

Washington.—Una buena parte de la prensa americana, se opone a la concesión general de la amnistía de filipinas, que pretende el gobierno dar, puesto que, significaría que los americanos se declaran impotentes para conquistar el archipiélago filipino.

### Una Real orden

Madrid 23 10-15 m.

El número de la Gaceta correspondiente a este día inserta una R. O. declarando sucias las procedencias de Alejandría por estar infectadas de peste bubónica.

### Una enmienda

Madrid 23 10'15 m.

Asegúrase con alguna insistencia que al abrirse las Cortes, será presentada al Congreso una enmienda del mensaje de la Co-

rons, declarando la satisfacción que se siente por haber abandonado el Gobierno sus inclinaciones regionalistas puesto que el artículo 11 de la Constitución es el único estado de derecho en materia religiosa.

### Suceso extraordinario

Madrid 23 10' m.

El Ferrol.—Acaba de suceder un hecho extraordinario que ha causado gran sensación entre el público.

Cuando la visita a este departamento, del ministro de marina Sr. Gómez Imaz dió orden fueran puestos en libertad 33 marineros que se hallaban arrestados a bordo del pontón Villa de Bilbao.

Dichos 33 marineros ayer domingo desafiaron de esta población ignorándose su paradero.

Se hacen muchos comentarios y se dicen muchas cosas que la prudencia aconseja acoger con la mayor reserva.

### Peste bubónica

Madrid 23 10'30 m.

El periódico inglés Mournin Leader, asegura que se han registrado en el Cairo tres nuevos casos de peste, veinte en Alejandría, dos en Zigazig y dos en Islatia.

### Lo que dice un embajador

Madrid 23 10'30 m.

Una importante embajador en las conferencias de la paz ha dicho que cuando de este asunto no se logre sacar partido alguno, por lo menos las conferencias habrán servido para humanizar la guerra entre los países civilizados.

### Combinación de gobernadores.—El discurso de la corona.

Madrid 23 10'20 m.

Por noticias recogidas en los centros oficiales sabemos que en la próxima combinación de gobernadores no figurará el de esa provincia.

En el consejo de Ministros que se celebrará hoy el Sr. Silvela, según se dice, trazará las líneas generales del discurso de la corona en la apertura de las Cámaras.

El general Polavieja llevará varios proyectos de reformas que planteará por decretos.

### Una petición

Madrid 23 11'15 m.

El Gobierno al abrirse las Cortes pedirá autorización para que rijan nuevos presupuestos desde primero de Julio, sin perjuicio de las alternaciones que se acuerden con el fin de que las obligaciones del Tesoro se cubran según el nuevo plan de Hacienda.

### Firma importante

Madrid 23 1'30 t. (Urgente)

Se ha firmado esta mañana un crédito destinado a la adquisición de material de telégrafos.

Se ha firmado otro de 20.000 duros para los gastos de explotación de las minas de Almadén.

Don Manuel Luengo ha sido nombrado en definitiva gobernador de la provincia de Zaragoza.

La Reina ha firmado un decreto de reorganización de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Los señores León y Castillo, Jimenez Castellano y Echagüe, ha cumplimentado esta mañana con la Reina.

### Fabra

Madrid=BOLSIN=22 (6-t.)

Interior fin mes abrió a 63'00 » » » cierra a 63'20 Barcelona 23 (0 m.) Billetes de Cuba » 68'50

# GANGA San Nicolás 19-pral.

GRAN surtido en Lanillas, Cheviot, Gergas, Estambres, pantalonera y trajes de última novedad, que se detallan á precios de fábrica. Se confeccionan los trajes en la misma casa con elegancia y buen corte á precios sin competencia.

San Nicolás, 19-pral.

## LA NEW-YORK

Compañía mútua é internacional de Seguros sobre la vida LA MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

Cuenta hoy esta poderosa Sociedad con 310.000 asegurados repartidos entre todos los países, los que constituyen la Compañía y á los cuales pertenecen en toda propiedad los fondos de garantía así como los beneficios.

Según balance en cifra en 1.º de Enero de 1899, el total de las garantías en valores de primer orden, alcanzaba 1.119 millones de francos. Este año se repartirá entre los asegurados, cuyas pólizas han vencido, beneficios que se elevan á más de Quince millones de francos, en aumento sobre los del año anterior.

Las condiciones generales de su póliza UNIVERSAL constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que haya emitido cualquiera Compañía.

Para informes dirigirse al Sr. D. Bartolomé Homar, su representante en Palma de Mallorca calle Samaritana, 16.—Banco para la Isla de Mallorca: El Crédito Balear. Dirección para Cataluña y Baleares, Paseo Colón y Cal e Merced, 30, 32 y 24, Barcelona.

## Productos de la Farmacia Suaña

ESCUDILLERS, 8.—BARCELONA.

Debilidad, Anemia, Escrofula, Dentición difícil, se curan con la FOSFO MALTINA—SUAÑA, recomendada por distinguidos médicos.

Catarro-Coqueche, Tosferina. Su curación es breve y radical mediante el JARABE DE CASTAÑA VESCA—SUAÑA.

Glicero-fosfato de cal granular—SUAÑA. Fosfato de cal asimilable, verdadera PANACEA DE LOS NIÑOS, favorece su dentición.

Depósito en Palma de Mallorca: Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brosa-9

## AGRICULTURA

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola

### (LA MARAVILLA) Marca registrada

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

Abonos especiales para

VIÑA ALGARROBO  
NARANJO ORREALES  
ALMENDRO HIGUERA  
ALBARICOQUE OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola oficial de Valencia D. Bernardo Giner Aliso dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los Sres. Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

## Casa BANQUÉ ALMACEN de Instrumentos

para bandas y orquesta de las más acreditadas marcas extranjeras.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

Gran existencia en toda clase de accesorios para los mismos. Música de todas clases y ediciones á precios económicos.

ALQUILERES DE PIANOS

Colón, número 34-Palma

## HERPES RÓVER

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

## CATARROS Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

## PIANOS Chassaigne

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutibles. Venta al contado y á plazos desde 5 duros mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

UNICOS DEPÓSITOS EN BALEARES

Casa Banqué—Colón, 34—PALMA



Cura los catarros, bronquitis, dengue é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta en la Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, núm. 6.—Barcelona. Palma: Farmacia de las Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Disenteria, Sinais digestivas, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarrea, Bilio, Convalecencia difícil, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pasadizo 31, BARCELONA



Es el mejor quitamanchas.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 céntimos y de 1 peseta.

Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.

INTERESANTE

# ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa. Monjas, núm. 16-eni.

## La Catalana

Brossa, 16.

Tienda.

PALMA



FORMA PARISIEN

desde 3 á 100 pbs. uno

Fajas ventrales.—Gomposturas de todas clases. Ultimos modelos de París.—Elegantes corsés para novios.—Buen corte.—Género superior.

NOTA: Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

## Margarita Lucas

MODISTA

GRAN CONFECIÓN DE TODA CLASE DE VESTIDOS A PRECIOS REDUCIDOS.

Ultimos modelos de París y Buen corte de París.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma. Se necesitan oficiales.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán N., para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso y Veracruz.—Solo se admite carga hasta el día 5.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso III» capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz. El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.—Solo se admite carga hasta el día 20.

Línea de Filipinas.—El 20 de Mayo de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.—No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Africa: Línea de Marruecos.—El 25 de Mayo de Barcelona, vapor «Larache», c. N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joakin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

## ACETILENO—PATENTES BOFILL—INGENIERO—

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplisivos. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como Petróleo á 40 cént. de peseta el litro y gas á 20 cént. el metro.

Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

Carburo superior á pesetas 1'10

Sindicato, 141-1.—PALMA

DE BISHOP.

El extracto de Magnesia Granulada de Bishop es un equivalente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación para entrar en las de su clase. No hay ningún sustituto que «tan bueno» pongase especial cuidado en el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarle el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarle el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padré

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera s, Libertad 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

PIANO.—Se vende uno vertical en buen estado á precio económico. Darán razón: calle de Col. 42 Molinar de Levante ó en la Escuela Municipal de niños.

Para alquilar: Hay un segundo piso en la cell de Gater número 10, bueno para una regular familia y de muchas comodidades y agua á grifo.—Informarán: en el principal.

Nodriz.—Una de 2 años de edad, leche de nueve meses, solicita criatura para lactar en casa de los padres.—Informarán: En la Carnecería de «calle de los Olmos».

Nodriz.—Una de 18 años de edad, leche de cinco días, desea encontrar criatura para lactar en su propia casa.—Informarán: Vallor, 34, entresuelo.

Nodriz.—Una de 24 años de edad, leche de seis meses, desea criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres.—Informarán: calle del Socorro, número 16, tienda.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRIGES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Merdiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

Curso técnico especial de preparación para ingreso en el Cuerpo de TORREROS DE FAROS dirigido por D. JOSE RAMONET Y BIU

Informes y clases: Palacio, núm. 51, 1.º